PERIODICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admon. Peligros, 3, ent. Tel. 2.931

) 161

eras, ac-

MEJOR

INFEC.

TTE del

o. Purifica

e por en-

cido que

a toda cla-

or agrada.

idad para

a España

1gunza

DS

10S

TRO

NA

47.

rad la

iáguina

las demás

ggiano)

intes

ición.

tura

ın año.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid, 9 de Abril de 1920

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

ANO LII - Núm. 15.616

en España

El problema del feminismo, que se le da escasa importancia por el elemento opaesto, la tiene cada vez más en Es-

Un corebro privilegiado, el de deña María Espinosa, presidenta de la Aso ciación de Mujeres Españolas y del Consejo Supremo Feminista de nuestro país, se ha encargado de demostrar de modo muy palpable este aserto.

¡El feminismo! Los hombres nos resistimos a ereer en sus progresos. El mismo señor Bergamín, presidente de la Real Academia de Jurisprudencia, al hacer la presentación de la señora Espinosa en la docta tribuna, expresó con algún rebozo que cuando se trate de arraigar en la conciencia de la mujer da noción exacta de sus derechos», enando se le haga más palpable «el sentimiento de su deber», no prescinda de sentimientos tales como el amor, que debe constituir la idea predominante de la conciencia femenina, «la fe en una creencia religiosa».

Es un punto de vista completamente masculino.

Por lo demás María Espinosa ejerce un apostolado y lo practica con fe y entusiasmo. Su programa, que con verdadera elocuencia definió en la citada oración se reduce a estes tres puntos car-

1.º Redención de la mujer. 2.º Perfección de las Sociedades. 3.º Elevación de la Humanidad.

La ilustre disertadora expuso con gran acierto esos diversos puntos. ¡La redención de la mujer! ¿Qué hombre verdaderamente honrado y de buenos sentimientos se opondrá a esa redención? La mujer, digna compañera del hombre en este triste valle de lágrimas ha demostrado siempre mayor abnegación que el hombre en ayudar a este a soportar las miserias de este mundo.

María Espinosa, con su poderosa voluntad y su acción incansable ha puesto sobre el tablero este problema del feminismo en España. ¡Está en marcha!

Pero jeuánto y cuán espinoso es el camino que la mujer ha de recorrer para alcanzar el definitivo triunfo de su noble y justa causa!

En el folleto que tenemos a la vista, que contiene la + rillante disertación de la señora Espinosa acerca de tan transcendental tema, hay abundancia de razonamientos y argumentaciones en pro del feminismo. La mujer lucha casi sola en España por su redención. ¿Por qué el sexo opuesto no la ayuda a conseguir sus reivindicaciones? Esto sería altamente plausible.

Pero digámoslo de una vez. En el público masculino existe cierta repug nancia a que ese ser, que comparte ruestro corazón y nuestro hogar, pueda emanciparse. ¡Vano empeño! La mujer emancipada es una circunstancia muy diferente de la mujer redimida.

No vea, dice a este respecto la señ)ra Espinosa, el hombre en la mujer feminista un competidor o enemigo que quiere arrebatarle honores y pre-

Este es un punto de vista feminista algo prematuro, pero el hombre, que no siempre procede con corrección con su digna compañera, o tiene derecho a quejarse, por su falta de abnegación, de semejante hipótesis.

De todos modos, el hecho es que el feminismo en España existe y tiene raigambre que sería inútil destruír o aniquilar. En la mujer el sentimiento predomina sobre la idea; ¿por qué no tratar de asociar esas dos fuerzas poderosas para que la redención de la mujer, que es una causa justa, pueda abreviar el camino de abrojos que se abre ante sus pies delicados?

Esto sería propio y digno de la nobleza masculina.

En este sentido no cabe duda que el

feminismo puede realizar en España rápidos progresos, y de ello deberíamos felicitarnos tanto los hembres como las mujeres. ¡Se acabó la esclavitud! ¿Cómo ha de pretender el hombre esclavizar a la digna y noble compañera de su existencia?

El señor Bergamín, que es espíritu privilegiado, seguro que lo reconoce así, pero es preciso que la mujer no sienta prevenciones contra la tutela maseulina, que santificada en los altares constituye el fundamento más firme y sólido de la familia cristiana.

La señora Espinosa puede estar altamente satisfecha de su labor; es eminente, eficaz y fecunda. De ello tuvo irrefutables pruebas en los nutrides aplausos del selecto público que escuchó su notable conferencia.

Cuerpo general

Se dispone que una vez terminada la licencia que por asuntos propios disfruta el teniente de navio don Musuel de la Camara y Diaz, embarque de segundo comandante del contratorpedero «Cadarso» en sustitución del oficial de igual emp'eo don Adolfo Contreras y Aranda.

Cesa en el torpedero nú nero 2 el aférez de navio don José Gorzález Llanos y Carun. cho, y embarca en el contratorpedero «Pro· serpina ».

Cuerpo jurídico

Se nombra ayutart personal del excelen. tísimo señor au litor general de la Armada al teniente auditor de segunda ciase don José de Gandarillas y Estrada.

Nombrando auxiliar de la Auditoria del apostadero de Cartage la al teniente auditor de seguada clase don José Sanfeliú y Besses. Se autor za para uvar sobre el uniforme la cruz de oficial de la Corona de Italia al teniente auditor de primera clase don Esteban Martinez Cabañes.

El Tribunal de exámenes que ha de juzgar las oposiciones a ingreso en el Cuerpo juri. dico estará constituí lo en la siguiente forma: Presidente, auditor general don José Valcár cer y Ruiz de Apodaca, y como vocales, los auditores don José Tapia y Casanovi, don José Fernández de Castro y Bacot y don Mi. guel Sánchez y Jiménez, y el teniente auditor de primera clase don Esteban Martinez Ca. bañes, quien actuará como secretario.

Anuncio de subasta

El día 30 del mas actual, a las diez de la ma ana, se celebratá en la Sección del Material del Estado Mayor Central de la Arma: da (ministerio de Marina), ante la Junta especial de subastas, constituída al efecto, un concurso de proposiciones libres entre cons. tructores nacion les y extranjeros para con' tratar el suministro de un motor Diesel con su dinamo, con destino a la estación de submarinos de Cartagena.

El referido concurso se celebrará con suje. ción a las bases generales, que están de ma: nifiesto en el negociado quinto, y que, además, re publicaron en el «Diario Ofici» la del ministerio de Marina, número 50, de 2 de

HUELGAS EN ITALIA

Los obreros muertos

Durante los disturbios que se han producido con motivo de la huelga general declara. da en Balonia, Florencia, Livorna, Piacencia, Módena y Esperia, fueron muertos siete obreros y heridos un buen número de ellos.

Los ferroviarios participan en la huelge, que se declaró sin autorización de los organismos centrales de la Confederación General del Trabajo, ni del partido socialista.

Ayer hubo un nuevo conflicto cerca de Módena. Resu'taron muertos tres obreros.

Comunican de Ban que numerosos obreros agricolas, que sumaban más de 10.000 hombres, invatieron ayer tumultuariamente algunas extensiones de terreno cercano a aquella ciudad, pertenecientes al Estado, con propósito de adueñarse de ellas.

Arte la negativa de los obreros de evacuar las tierras, las autoridades tuvieron que recu rrir a las tropas, quienes dispersaron a los campe inos después de algunos incidentes entre soldados y obreros.

DIARIODE LA MARIDA

La emigración del capital

El racional fruto de todas las lamentables ocurrencies que hemes presenciado en el período de «post-guerra», con las luchas entre el capital y el trabajo, van poniéndose de manifiesto; el capital emigra buscindo en otros países una base firme donde poder ser utilizado con los r cionales rendimientos; el trabajo emigra hacia otro medio que garantice su libre ejercicio, y su relación con el capital quede definida, sin que lo envuelva como aquí ocurre el nimbo de lo incierto y el verse obligado a extrañas dictaduras que, lejos de beneficiarle, le perjudican.

Latente los problemas que ocupan, y entiendo que preocupan, al Poder público; la inestabilidad de los Gobiernos, las luchas partidistas y todo reflejo que ello tiene en la actuación directiva, da lugar a que tan sólo sea atendido lo que brota de momento, y a su remedio se apliquen fórmulas circunstanciales que permitan ir ganando tiempo, pero no se acomete en firme la labor legislativa social que lleve solución definida a lo que va agudizándose cada día que transcurre, haciendo cada vez más complicada y difícil la busca de armonías entre las aspiraciones del elemento trabajo y los criterios varios que sustenta la que constituye el capital.

Es altamente lamentable que esta nación española, la más capacitada por su petencial económico de todas las de Europa, para obtener con una orienta ción encaminada a fomentar las industrias, a intensificarla agricultura a multiplicar el comercio, un desahego económico, de tal indote, que le ilegasen a colocar entre las primeras potencias europeas y mundiales, vea transcurrir esta época de reconstitución, en estériles luchas de banderías políticas, en sostener un «statu-quo» para cuanto afecta a la importantísima resolución de los problemas sociales, y sin acometer rápidamente la reforma de la ley de huelgas, que dá origen al constante brote de esta perturbación en la vida económica del Estado, que lícitas siempre las huelgas cuando se verifican por no ser tendidas justas demandas, resultan perjudiciales y en primer término para ios mismos obreros, cuando sin razón que le aconseje y fundamento que lo obligue, se declaran a toda mejora que se otorga apenas transcurre un par de meses ya se inician otras sebre las concedidas, sin el meditado estudio de lo que es un negocio, la utilidad que representa, y hasta donde puede exigirse para no dar lugar a la ruina del capital, y estar repitiéndose el cuento de la gallina de los huevos de oro. Aparte de ello, le que debía aunar todas las voluntades es el exigir la disminución de precio en les artículos indispensables para la vida y el castigo de los que con desmedida codicia, se tratan de enriquecer rápidamente a costa de sacrificios y dolorosas amarguras de sus semejantes. Es el camino a seguir, y no el conducente a agravar la dificultad de vivir con la disminución de la fuerza productiva que sólo nos lleva hacia el abismo de la ruina y de

la miseria. ENRIQUE LOPEZ DE PEREA. Capitán de fragata.

Madrid, Abril 1920.

La manifestación del domingo

Pasado mañana domingo se celebrará una manifestación de protesta contra la subida de los alquiteres, o ganiza la por la Asociación de Vecino y las más significadas entitades mercantiles e industriales de Madri i.

Estas Sociedades han dirigido al vicinda. rio un vibra te manificato invitándo e a que asista con entusias no a dicho a to, donde han de hal aise representedas todas las clas s sociales, puesto que a todas ellas, dice el Geligros, 3 -- Gel. 2.931 escrito, interesa por igual conseguir que el sos que ocasiona el actual régimen.

The manufacture of the first of the supplied of the first of the first

Gibierno se decida de una vez a dar solución al co flicto de les alquilleres, que ante el anuncio de una nueva revisión de contratos se ha agudizado extraordinariamente.

Segun las entitades que firman el manifiesto, ya que no se quiere poner coto a los abusos mediante una disposición gubernativa y se trata de reservar la solución a las Cor. tes, al p opio tiem); que se anuncia la sus. pensión de las sesiones de éstas, se hace preciso una vez más que se muestre la opi nión del pueblo, y a tal efecto se convoca a una m nifestación pública, que se celebrará en Madrid el damingo, a las once de la mañana. La manifestación partirá de la plaza de Cánovas (fuente de N-ptuno), y siguiendo por los piscos del Prado y de Recoletos se disolverá ante el palacio de la Presidencie, después de solicitar del Gobierno que sin demora se discuta en el Parlamento la cues. tión de los alqui eres y no se suspendan las sesiones hasta que las Cortes h yan aproba. do una ley que resuelva el conflicto.

OFRA HUELGA

Los dependientes de farmacias

Ayer se reunie ron en el Colegio Farmacéu tico de esta corte las entidades patronales, y después de eatudiar las aspiraciones formu. ladas por los auxiliares, adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero. Por lo que se refiere a la jornada de ocho h ras, cumplir lo dispuesto en la legislación vigente.

Segundo. Aconsejar a los farmacéuticos que no estaban presentes en la reunión que acepten las bases, pero sin que este lacuerdo tenga fuerza de obligar mientras los farmacéuticos disidentes no cooperen a la conse. cución de las reivindicaciones profesionales. (Tarifa única, precio en las especialidades, etr., apertura y cierre de la farmacia.)

En vista de esta actitud de los farmacéuti. cos, la Unión general de Auxiliares presentó anoche los oficios de huelga.

EN MADRID

Continúa en el mismo estado la huelga de peluqueros y es de muy difícil solución.

Los patronos manifie tan con nú neros la imposibilidad de stender las demandas de los

Otra huelga se anuncia, pues ya han comu' nicado el oficio: la de los dependientes de

EN BARCELONA

La huelga de peluqueros tiende a resolver. se, y se ha resuelto la de albañiles de Villa. franca del Panadés,

En Igualada ha estallado un petardo en la casa donde vive el presidente de la Potro

Afortunadamente no ocurrieron desgra cias ni causó grande i desperfectos.

EN SEVILLA

Hi terminado la huelga de tablejeros, que dando resuelto, por lo tanto, el conflicto que ocasionaba la carencia de carne.

EN HUELVA

La huel a de obreros electricistas ha hecho que se paralicen muchas industrias, y es seguro que hoy se carecerá de alumbrado pú-

Diputación provincial

Ayer celebró sesión la Diputación provin cial, presidida por el señor Díaz Agero. Se dió cuenta de la Real orden aprobato ria del presupuesto para 1920 1921.

El señor presidente hizo saber a la Corpo. ración que el director de Segurida i había in: gresado como donativo a la Beneficencia provincial el importe de los billetes recogidos a la reventa clandestina para la corrida de Beneficeucia.

La Diputación acordó dar un voto de gracias a dicha autoridad.

También se acordó otro muy expresivo para el señor Stuyk, director de la Real Fábrica de Tapices, por su cooperación en el adorno de la Plaza.

Fueron aprobados sin discusión todos los asuntos que figuraban en el orden del día.

A petición del señor Aguilar se acordó resolver con urgencia el concurso hace tiempo convacado para el servicio de inspectores del Ho picio, con objeto de evitar los graves abu-

Que no haga nada.

Ya se subió el precio del gas, que en cosa de pocos meses se ha elevado en proporcione intolerables, con temperatura de fiebre que acabará por matar muchas pequeñas industrias y perjudicará notablemente otras. Eso sí, la cosa se ha hecho con toda legalidad, con la conveniente autorización del señor Terán, ministro técnico de Abastecimien-

Y ya va picando en historia la actuación de este señor técnico, venido a los Consejos de la Corona ignoramos por cuáles méritos y para premiar no sabemos qué genero de ignorados servicios, y que permanece en el cargo ministerial sin que tenga que remorderle la conciencia de haber hecho nada útil, bueno, ni siquiera conveniente.

Siempre pasa igual: no hay como que se anuncie con bombos y platillos una cesa como excelentísima para que resuite que no mercee siquiera el tratamiento de usía. Cuando el señor Terán fué designado para la cartera de Abastecimientos hiciéronse tales augurios acerca de sus condiciones, de su carácter para el cargo, de lo que haría o podria hacer al frente de ese depart mento, que todos dijimos:

-¡Gracias a Dios que va a haber al frente de ese ministerio quien sirva de

verdad para algo!

No relacionábam s, claro está, la razón de que por ser el señor Terán un ingeniero admirable hubiera de ser indefectiblemente también un admirable ministro; pero, en fin, cuando tan favorables juicios se hacían de él no había por qué- los que no le conocíamos, sobre todo-negarlos. Además, y tratándose de ministros de Abastecimientos, tan rematadamente lo habían necho todos los antecesores del señor Terán, que decíamos:

-No será todo lo bueno que dicen, pero, para ser mejor que los otros... ¡Sí, sí! ¡Buena mejoría te de Dios! El señor Terán al frente del ministerio que regenta lo está haciendo de manera que va a dar lugar a que el público sienta la nostalgia de la ausencia de sus antecesores. Toda solicitud vejatoria de los intereses públicos, le halla propicio;

toda demanda beneficiosa, negligente. Tan remiso para la tasa de ciertos articulos de consumo, como diligente para la concesión de determinados aumentos en el precio de otros, puede decirse parodiando los versos de una popular obra de teatro: No toma acuerdo el ministro,

que no sea un disparate».

Y va a ser cosa de pedir al señor Terán que, en tanto quienes le llevaron donde está, se resuelven a invitarle a que se vaya, puesto que tan desdichadamente lo está haciendo; mientras llega la hora de su crisis, o de la . crisis general de to lo el Gobierno, no haga nada, se esté quietecito, se limite como ministro de la Corona a firmar la nómina y cobrar sus haberes, con lo que servirá mejor al país que con sus

malhadadas intervenciones.

Esto del gas tiene un aspecto feo en relación con los industria es consumidores que no podrán ya vivir y un aspecto feísimo en relación con el Municipio madrileño, llamado a intervenciones en la Fábrica del Gas, a las que no suele acompañar la fortuna. Ahora mismo hay curiosos que interrogan por qué no ha vuelto a encenderse el gas en la vía pública, y qué es lo que hace el Ayuntamiento del dinero afecto al servicio de alumbrado por gas de las calles y plazas de Madrid. ¿Lograrán alguna respuesta?

Lo que hace el Concejo respecto del gas da una idea de lo que haría si se le entregaran los tranvias. Seguramente estariamos peor servidos, pero, en cambio, pagaríamos más.

La situación en Asturias

Los patronos mineros han celebrado una reunión con los obreros, proponiéndoles que acepten el 40 por 100 de aumento por de pronto, comprometiéndose a aumentar el 10 por 100 más cu ndo salgan de las minas 160.000 toneladas para el consumo n cio-

Los obreros insistieron en reclamar el 50 por 100, y se apl-z' la resolución hasta re' unirse de nuevo.

También los pastores

En Bardalha se han decl. rado en hee ga los pastores porque pretenden il var si ta' bas sus ganados a p star con el de los mos y estos no parecen dispuest is a conse tirlo.

EN LAS CORTES

Sesiones del día 8 de abril

En el Congreso la discusión del anticipo reintegrable a la Prensa origina un lamentable incidente entre los señores Prieto (D. I.) y Luca de Tena

CONGRESO

El articulado de los presupuestos

No hubo en la sesión de ayer ruegos ni preguntas para dedicar toda la sesión al articulado de los presupuestos.

Al abrirse la sesión, el señor La Cierva in · terviene en la discusión del voto particular del señor Pedregal.

Estima que no puede aceptarse, sin una protesta enérgica de las Cámaras, este inten· to de transgresión de una ley terminante, por cuanto lo que se busca es con toda claridad derogar las disposiciones vigentes.

El señor Pedregal opina, por el contrario, que la ley dictada por el señor La Cierva no será derogada, ni experimentará otras modificaciones que aquellas necesarias e impres.

Cree, por tanto, que no encierra su voto particular ninguna sorpresa para la Cámara. Ambos rectifican.

El presidente dice que no hay precepto al. guno regirmentario que se oponga en ningún tiempo a la presentación de votos particu.

Anuncia luego que la votación nomin l pedida por el señor La Cierva se aplaza hasta que se discutan dos enmiendas de los seño. res marqués de la Viesca y González Carea ga, que son rechazada una y retirada la otra, después de breve debate.

Puesta a votación la disposición 5.2, queda aprobada por 104 votos contra 67.

Se acepta un vi to particular del señor Montes Castillo y una enmienda del señor Francos Rodríguez a la disposición 9.ª

El señor Montes Jovellar retira un voto particular a la 11.ª

Los señores Van Baumberghem y Artiñano apoyan enmiendas, que son retiradas, a la misma disposición.

El señor Alomar apoya otro, que es tam. bién rechazado.

El señor Cambó, en nombre del señor Ventosa, apoya otro, estudiando ampliamente el estado de las obras públicas en Espiña, pro testando de que el Estado tenga que pagar enormes cantidades por la exproj isción de terrenos para carreteras.

El señor Nicolau, por la Comisió, le con testa y queda retirado el voto particular. El señor Matesanz se ocupa de las Cáma:

ras Agricolas, creadas por el señor Calderón. Apoya un voto particular para que se doten las citadas Cámaras.

La Comisión acepha parte del voto particular, incorporándolo al dictamen.

El señor La Cierva opina que el país espera ansiosamente la construcción de los ferro. carriles de acortamiento, e tratégicos, etc.

Cree que es cifra pequeña la de diez millones de pesetas para este fin, y dice que · debe consignarse una autorización amplia, con la facultad de emitir deude.

El señor ministro de Hacienda considera el problema de la mayor importancia, pero no se atreve a aceptar la propuesta que seria an gravamen enorme para el Tesoro.

Por el momento estima que debe aplazarse

El conde de los Andes apoya una enmien. da, contestándole el señor González Llana. Se pasa a discutir las disposiciones espe-

El señor Cobián apoya una enmienda a la disposición 1.ª

Contesta el señor Ordon: z, rectificando uno y otro.

El señor Serrano Jover apoya una enmien . da, contestándole el señor Ordóni z.

El conde de Colombi anuncia que la Comisión acepta el voto particular del señor Ventosa a la disposición 2.ª

El señor Alba dice que interviene para ex. poner ante la Cámara la gravedad de la adopción del voto del señor Ventosa.

Estima necesario que se diga a la Cámara cuáles son los impuestos que podrán aumen" tar en una décima los Ayuntamientos, según la pretensión del voto adoptaco.

El señor Bugallal dice que aver el Gobierno anunció que aceptaba este voto, porque cree aun vigentes las disposiciones sobre ha ciendas locales.

El Gobierno no tiene inconveniente en, a título de claridad, aceptar la voluntad de la Comisión.

El señor Cambó apoya el voto particular

del señor Ventosa a la disposición 2.ª El conde de Colombi, por la Comisión, con

El presidente anuncia que va a pasarse a la disposición 5.ª y se forma algún barullo, por que los diputados quieren que se vote nominalmente la parte no aceptada unánimente por la Comisión del voto del señor Ventosa. Protestas contra una votacion

Al leer los secretarios el resultado de la votación, se produce un escándalo, porque algunos diputados reclaman su exclusión en la lista de los que dijeron que «no», a cam' bio de verse entre los que dijeron que «si».

Hay protestas hasta que el pres dente dice: Se volverán a leer las listas y los señores diputados podrán reclamar.

De la cuenta de votos resulta un empate, que decide, con su voto en pro del criterio del Gobierno, el señor Sánchez Guerra; pero como al hacer el recuento aparece mayoría en contra del Gobierno y el presidente debe votar con la mayoría, el señor Sánchez Gue. rra pasa su voto de la lista de los que no aceptaban el voto particular a la de los que

Se acepta el voto del señor Ventosa por 91 vetos contra 86.

Discusión del anticipo reiutegrable a la Prensa

El presidente: Se va a discutir la disposi ción 5.ª, en la que está incluida la cuestión del anticipo reint grable. Sobre ella h y dos dictámenes, no hay voto particular. Se pone a discusión el primero.

Los dictámenes a que selrefiere la Presiden. cia sor: uno que propone que el anticipo continús hosta el 10 de Enero de 1921, fecha en que se cumple el . ño de la declaración en la «Gaceta» de cesación de la guerra, y otro, en el que el señor Prieto y los diputados coincidentes con su criterio en la Comisión, piden que no se consinde cantidad para el

El señor Prieto, en un extenso discurso, combate el anticipo.

El se..or Delgado Barreto habla en defensa del dictamen.

La ley podrá ser un error del Parlamento; pero no pudde inculparse a la Prensa, que se ampara en la ley.

Es evident que de no acudir en su suxilio hubiesen tenido que desaparecer casi todos

los perió licos. Estamos aprobando un Presupuesto que dejará huella en la historia económica por los millones que no volverán al Estado y se iere combatir los únic s millones que voi

verán al Tesoro tarde o temprano. La Prensa paga lo que le fija la ley: cinco pesetas por cada cien kilogramos. Cumpla la ley. Y si ahora devuelve menos que otros años, en proporción a lo que recibe, es porque los kilos que antes costaban 80 pesetes.

luego han costado 120. El señor Priet : ¿Y si sube a 400?

El señ ir Delgado Barreto: No subirá. Subirá euando el anticipo termine para que unos periódicos desaparezcan a beneficio de otros, en lo cual debe el Estado intervenir.

Termina diciendo que la ley nació para auxiliar a la Prensa en una situación que no ha desaparecido.

El presidente: La Presidencia, reconociendo que se trata de un tema importante decidió que se hablase con mayor amplitud que lo que permiten las excepcionales circunstancias. Persev ra en ese criterio; pero llamando la atención a los oradores sobre la limitación de tiempo con que han de hacerlo.

El señor Ortega Gasset interviere.

Lamenta tener que ocuparse de un proble. ma transcendental con limitaciones de tiempo y sin la tranquilidad que el caso requiere, y se opone a la interpretación que trata de darse

El señor Vincenti dice que por pertenecer a la Comisión de Presupuestos, ha estudiado el caso, y al atenerse a los deeretos y a las leyes, coincide en la interpretación que les ha

dado el señor Delgado B rreto. El señor Romeo ataca el anticipo y refiere que a) dictarse la ley, un ministro le llamó a su despacho en unión de otros periodistas, el sener Gasset entre ellos, para decirles que si retiraban sus enmiendas y votos a proyectos de Gebierno que estaban pendientes de aprobación, concedería el anticipo.

El señor Date: ¿Quién fué ese ministro? Pido la palabra.

Laterviene el señor La Cierva. Declara que ell Periamento no puede declarar caducada una ley como esta del anticipo que tiene de termina lo de vigencia y que ha creado deberes y derechos.

Y shora he de decir que todas esas mani. festaciones que en estos momentos se hacen sobre el origen y fin dei anticipo, nacen de uchas entre los periódicos. El Parlamento no debe de jarse arrastrar por ellas.

No tego yo que decir quien soy respecto de la Prensa, y pe parece que hablando así he dado una buena prueba de ecuanimidad.

(M. y bien en el centro de la Cámara.) El señor Dato hace suyas todas las manif.staciones del señor La Cierva, y rechaza por inexacta la afirmación del señor Romao, que agrava la memoria del señor González Besada, que fué el ministro a quien aquél se ha refe-

El señ i Gasset interviene para decir que él no fué citado a esa reunión que supone ej

El señor Alba combate duramente el anticipo y dice que la cesación de la guerra debe estimarse en iecha 10 de Julio de 1919 y no en 10 de Enero de 1920.

Al término de su intervención dice: «Todo el mundo está en el secreto y las gentes de guerra veis demasiado el ir y venir de los tramoyistas». (Rumores.)

El señor Delgado Barret : Eso dice el pri mer tramoyista de la política española.

El ministro de Hacienda fija el criterio del Gobierno.

El conde de Romanones: No fué menor la campaña oontra mí. (Risas.) El ministro de Hacienda: Ahora s/lo pro-

cede interpretar el texto legal. Lo demás,

El texto dice que el anticipo regirá hasta un año después de la cesación de la guerra. Ahora bien; el armisticio es suspensión, no

Y la firma del Tratado qué hace, ¿suspende

Una voz: Cesa.

El ministro de Hacienda: Esa es la cuestión que se va votar. Yo creo que la firma del Tratado encamina la paz con paso más se gure; pero que la cesación no comienza hasta que se ha ratificado y hecho el cambio de Tratados.

Así lo entendió el ministro de Estado, y ese es el criterio del Gobierno y lo que se va a

Rectifica el señor Pricto.

Votación del anticipo

El señor Ortega Gasset intenta rectificar; pero el presidente se opone.

Comienza la vetación y el señor Ortega Gasset se chstina en hablar.

Terminado el incidente se vuelve a votar y el result do de la votación es el de 128 votos en pró del anticipo y 28 en contra.

Se aprueba el articulado de la ley de presupuestos

Se lee una enmienda del señor Alba propo. niendo que el precio mínimo de los periódicos sea el de diez céntimos.

El ministro de Hacienda manifiesta que por él no hay inconveniente, pero es asunto este que precisa estudiario antes y después de re-

El señor La Cierva pide aclaraciones y dice que esto es incompatible con lo que se ha aprobado anteriormente.

El señor Alba retira su enmienda y queda aprobado que el anticipo subsista hasta Ene:

Se aprueba, sin discusión, la disposición quinta y la sexta.

A la séptima el señor Ordôñez defiende un voto particular por el que se pide que los contigentes carcelarios sigan a cargo de los Ayuntamientos y Diputaciones.

Contéstale el señor Salillas, oponiéndose al voto, e interviene brevemente el ministro

Se procede a votación nominal del voto y es aprobado.

Q da aprobado todo el articulado, y se levanta la sesión a las dos de la madru.

SENADO

Los senadores se soliviantan

El señor Durán y Ventosa solicita varias modificaciones en la formación y rectifica: ción del Censo y expone la creencia de que la reforma puede emprenderse sin que pro duzca grandes dispendios.

Pide que en la hoja del Censo se haga figu. rar una casilla para determinar qué idioma habian los inscriptores: si el castellano, el «catalán», etc. (Rumores.)

El señor presidente del Consejo cree pertinente alguna de las reformas, pero no la relativa a la casilla del idioma, puest que el idioma nacional es el español.

El señor Durán y Ventesa rectifica. Dice que el presidente del Consejo de ministros le recuerda al avestruz, que cuando quiere rehuir un peligio e-conde la cabeza bajo el

(Interrupciones de los senadores.) Pregunta si es que no se quiere reconocer que en España hay muchos españoles que no habian el castellano.

(Los senadores increpan al orador.)

E La actitud de la Cámara es lo del aves.

(Nuevos rumores e increpaciones.) Sentará de una manera deplorable la actitud del Senado en los puntos donde no se

habia el castellano. (Nuevos escándalos.)

Nosotros en Barcelona predicamos el amor y : qui os d'j'is i fl ir por el apasionamiento y el odio.

El señor presidente contesta diciendo que la proposición citada, en la que se pide la su presión del ministerio de Abastecimientos, en tra de l'eno en el caso extraordinario que marca el reglamento y ha pasado a la Presi dencia del Consejo.

Obligaciones generales Se pone a discusión la sección de Obliga:

tícu'o 5.º, contestándole el señor Bas y aprobándose el capítulo. Sin discusión se aprueban h sta el capítu.

El señor Sedó interviene también sobre este

Se suspende este de bate. Se deciara urgente la discusión del proyec: to de ley sobre el puerto franco de Barcelona y se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

EN ALEMANIA

Situación grave

Los telegramas que se reciben acerca de la situación de Alemania acusan un estado de inquietud general, cuando no de gravedad verdadera.

Noticias de Maguncia dicen que la represión continúa implacable y que las tropas se muestran feroces.

En Berlin reina una extraordinaria inquie: tud. En Francfort, el Municipio ha protestado de la ocupación ante el general francés: las tropas francesas se vie on en la necesidad de disparar sus fusiles cont a los grupos que, arengados por los estuniantes, se roducian contra los franceses.

Segúa comunicaa de Londres y de Was hi gton, santo el Gubierno ing és como el americano han prestado en cierto modo su coi formidad al Gobierno francés por su ac. tuación, si bien el presidente Wilson ha rell servado su opinión defigitiva hasta recibir informes completos.

El Gobierno alemán ha pedido a la Comi* sión interaliada la prolongación hasta el 10 de Julio de la convención que permite a Alemania mantener 20 batallones en la zona

Opina que si evacua la zona neutral el 10 de Abril, la anarquia se spoderará de l cuenca del Ruhr.

Los representantes de las diversas fricelos nes socialist s han dirigido al cancilla qua protesta por los excesos cometidos en ar Ruhr por la Reichewahr,

BOLSA DE MADRID

VALORES PUBLICOS

requi os dejeis i il dir por el apasionamiento	VALORES PUBLICOS	Dia	7	B sid
(A iment in las protestas.)	4 por 100 perpetuo interior.			-
El señ ir Sánchez y Sánchez int rviene bre- rem nte para decir, que h y avestruces que sconden la cabeza, pero que también los hay que, al esconderia, sacan el pico. (Risa). ORDEN DEL DIA	Serie F de 50.000 ptas, nominales. E de 25.000 D de 12.500 C de 5.000 B de 2.500 A de 500	73 75	95 20	73 95 75 30
Al preguntarse si se aprueba el acta, el se dor Galarza pregunta por qué motivo no figura en el orden del día una proposición presentada por él.	A de 500 G y H de 100 y 200 En diferentes series Fin corriente Fin próximo 4 por 100 exterior (estampillado)		10	75 40 75
El señor presidente contesta diciendo que a proposición citada, en la que se pide la su- presión del ministerio de Abastecimientos, en	Serie F de 24.000 ptas. nominales.	84	70 70	84 65
ra de l'eno en el caso extraordinario que narca el reglamento y ha pasado a la Presidencia del Consejo.	D de 6.000	85 84 84	20	84 75 84 80 84 80 35
Presupuestos	En diferentes esries	84	80	84 80
Se reanuda este debate, y señor Sedó pro- nuncia un extenso discurso, analizando la	4 por 100 amortizable			
obra económica del Gobierno, que no le sa listace, y exponiendo la nueva orientación que las necesidades de la «post-guerra» importen a seguir a todos los Gobiernos para la	Serie E de 25.000 ptas nominales. D de 12.500	87 87	50	87 25 87 25
econstitución de nuestra economía nacio.	En diferentes series	87	50	
Bi señor vizconde de Val de Erro en nom	Serie F de 5) 000 ptes nominales	96	10	N
ore te la Comisión, le contesta breveminte, ques dice que una gran parte de las aspira.	> E de 25.000	96 96 96	10 10	96 10 96 10 96
i nes defenditàs por el señor Sedó I s sus ribe él como igualmente todos los senado es.	C de 5.000 B de 2.500 A de 500 En diferentes series	96 96	10	96 25 96 40
El señor Sedó rectifica también. Obligaciones generales	o por 100 amortizable. (emisión de 1917.)		100	
Se pone a discusión la sección de Obliga: iones generales del Estado.	Serie F de 50.000 ptas. nominales. B de 25.000	96	20	100000
El señor Gonzál-z Echavarri consume un urno en contra, tr. tando especialmente la	> D de 12.500	96 96 96	20	96 10 96 05
uestión de la Deuda pública y su gran creci-	» A de 500	96	20	90
niento de año en año. El señor Bos, de la Comisión, le contesta.	Obligaciones del Tesoro al 4,75			
Rectifican ambos. A petición del señor vizconde de Vol de	Serie AB			ales!
erro, retirase el dictamen de Guerra y Marina para introducir algunas modificaciones.	Ayuntamiento de Madrid	000		48
El señor marqués de Cortina interviene bre-	Obligaciones de 1868 Expropiación interior 5 por 100 Cédulas de Ensanche	69 92		
nando la presencia del ministro de Hacienda para que señale su orientación sobre la situa.	Villa Madrid 19 8 Empréstito de 1914	92	50	92 50
ión de nuestra Dauda exterior. Le contesta, por la Comisión, el señor Bas,	Bancos y Sociedades.			
us'ificando la forma en que se realiza el pago le esta Deuda.	Cédulas hipotecarias al 5 por 100. Idem id. al 4 por 100	97 528	To the same	106 97 530
Rectifica el señor marqués de Cortina, insis- iendo en solicitar la presencia del ministro de	Castilla	291 272 100		
faciendo. El jefe del Gobierno justifica la ausencia	Hispanoamericano Español de Crédito Rio de la Plata	140		145 280
lel ministro, y ofrece que el señor Bugallal lará to las las explicaciones necesarias.	Central Mejicano.	120	50	
Rectifican ambos. Se aprueba el capítulo 1.º, y sin discusión,	ldem ordinariasldem obligaciones	51	75	31
e aprueban los capítulos 2.º, 3.º y 4.º El señor marqués de Cortina combete el ar	Ferrocarriles. M. á Z. y á Alicante (acciones)	303	50	307
icu'o 5.º, contestándole el señor Bas y apro- lándose el capítulo.	Idem id. id. Ariza (obligaciones) Nortes (acciones) Idem 1905 (obligaciones)	298	200	298
Sin discusión se aprueban h sta el capitu.	Cambios sobre el Extranjero.			
Fl marqués de Cortina también comb .te el apítulo 9.º	Paris, a la vista, billete Londres, a la vista	21	QQ	36 15 22 10
Son aproba los sin discusión los capítulos 0 y 11.	Marcos Roma Nueva York	8	90 56	20 50
También es aprobado el 12, después de in- erver ir brevemente el mar ués de Cortina.	Bolsa de Barcelei	na.	and	and the
El señor Sedó interviene también sobre este	4 por 100 interior, serie E, 74,00		p	or 100

exterior, 84,30.—5 por 100 amortizable, serie D, 96,40.—Nortes, 299.—Alicantes, 305.—Frances, 36,20.—Libras, 22,07 rrid

noc

680

des

MUSULMANES Y JUDIOS

Segúa comunican de El Cairo el domingo ocurrieron en Jerusalen sucesos muy graves entre musulmanes y judios.

Ambas partes, armadas de cuchillos y otras armas, lucharon con grau encarnizamiento, resultando más de 200 muertos.

Los musulmanes no han demostrado hasta ahora ninguna hostilidad hacia los cristia'

Aniversario

Mañana se cumple el séptimo aniversario del fallecimiento de la distinguida dama doña Faustina Grau, madre de nuestro muy querido amigo

el doctor D. Ramón García Baeza. A la vez que reiteramos el testimonio de nuestra adhesión afectuosa al Dr. Baeza con tan triste motivo, avisamos a sus numerosas relaciones que todas las misas que se celebren mañana en la parroquia de San Martín, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora Viuda de Garcia

· LEGAZPI>

de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el dia 15 del corriente abril de Cádiz, y el 2) de Barcelona, en expedición ordinaria para Filipinas, ha ciendo las escalas de Port-Sald, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Notas politicas

sas fricain

anciller una

illus ea el

DRID

Dia 7 Dia 8

87 25

87 50 87 50 87 50

69 50 92 50

100

120 50 51 75 51

303 50 307

-4 por 100 ble, serie D, 5.—Frances,

UDIOS

el domingo

muy graves

illos y otras

nizamiento,

trado hasta

los cristia

rio

rersario del loña Fausti-

erido amigo

nio de nues-

298

92 50 92 50

Las tarifas ferroviarias

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de eleva ción de tarifas ferroviarias.

El señor Molleda propuso que fuera reti.a. do el dictamen presentado a la Mesa del Con greso para formular otro nuevo, teniendo en cuenta que la situación del problema es muy distinta de la que existía cuando se dió el dictamen pendi-nte.

La Comisión acordó que, no teniendo f r. mado juicio exacto en el momento actual de la propuesta hech i por el ministro, no podía acceder a los deseos del señ ir Molleda.

Se acordó celebrar el sábado una nueva reunión, para deliberar sobre la fórmula del senor Ortuno.

La huelga de Asturias

El subsecretario de G bernación f cilitó esta tarde a los periodistas varios telegramas del gobernador de Oviedo en los que comunica que se ha celebrado una nueva reunión de la Comisión mixta de patronos y obreros

Los patronos accedian a conceder un aumento del 40 per 100 de los jornales en vez del 50 por 100 que pedí n los obreros.

Respecto al 10 por 100 restante los patronos se comprometen a concederles cu ndo salgan de las minas las 160.000 toneladas de carbón que allí tienen almacenadas con destino al consumo nacional.

El Sindicato minero mantuvo su pretensión de que se aumente el 50 por 100 de los jorna. les, y en su vista se dió por terminada la re-

Posteriormente, se han efectuado nuevas gestiones cerca de los patronos, de las que se ha sacado la impresión de que aquellos accederán a la petición de los huelguistas si la Compañia del Norte les f ci'ita transportes para les 160.000 toneiadas que tienen en de. pósitos.

La Compañía del Norte, a su vez, se ir ues: tra dispuesta a facilitar el arrastre de aquel material siempr que et Gobierno se compremeta a poner en el puerto de Gijón los vapo. res necesarios para dar salida a los carbones que sean conducidos al mismo.

En vista de la favorable disposición en que las Empresas que intervienen en este asunto se miestran, ios señores Fernández Pida y O tuño tuvieron esta tarde una reunión para cambi r i npresiones, a fin de solucionar de finitivamente la huelga de mineros de As-

Manifestaciones del señor Allendesalazar

El jefe del Gobierno conferenció esta ma: fiana con los sefiores Bugillal y Sánchez Querra para informarse de los incidentes ocumidos anoche en el Congreso y que sólo co. nocia de ref:rencia por no haberios presen. se observaba en algunas notas, que no pu-

S'gun ha manifestado el señor Allendesa. lazar, ni mañana ni el lunes celebrarán sesio. nes las Cort-s, pues en el Senado necesita despachar nuevos dictámenes, y al Congreso le vendrá muy bien unos días de descanso. En la próxima semana par amentaria con

fía el Gobierno que se activarán los debates. De regreso

Ha regresado hoy a Mudrid el señor ministro de la Guerra, el cual se muestra mny satisfecho de la entusiasta acogida que se dispensó al Rey en Valladolid.

Dice el señor Canals

El subsecretario de la Presidencia, hablando esta tarde con los periodistas, nos decis: -Ya habrán ustedes visto cómo el señor Sánchez Guerra no ha tenido necesidad de extremar la apliceción de la «guillotina».

Realmente, el presidente del Congreso ha proced do con gran talento imponiendo sus procedimientos de guante, blanco, pero con mano de hierro.

Lo ocurrido anoche no es de extrañar, pues las minorías estaban muy excitadas a causa de l. empeñada discusión entablada acerca del anticipo reintegrable.

Realmente en este asunto del anticipo ni Alba nos puede convencer de que se iba a abrir 'a puerta para que entrara a participar del beneficio e' que quisiera, ni el señor Luca de Tena puede convencer de que la ley es beneficiosa para el país, porque se trata ex clusivamente de un beneficio otorgado a la

PARISIANA

GASINO-:VARIETES

Todos los días, a las seis y media y diez y media, función de «variétés», tomando parte bellas y notabilisimas artistas.

Por la tarde, tés aristocráticos.

Por la noche, terminado el espetáculo Souper-tango».

Servicio de coches y automóviles. Tranvías números 22, 27, 39 y 41.

TEATRO REAL

«Tosca»

La segunda función de la actual temporada de primavera ha respondido cumpli lamente al interés que había despertado en el público. Minutos después de terminado el espectáculo se oía decir: «¡Magnificol», «¡Enor· mel», con tanto entusiasmo como el lasombro que produjo el cartelito «No hay localida» des», puesto en Contaduría desde muchas horas antes de empezar la función.

Tito Schiba, acatarrado por las continuas diferencias de temperatura de este endiabla. do clima madrileño, no dejó de entusiasmar al público por ello; sólo un velillo muy tenue dieron ser tan brillantes como las de antaño.

En el primer acto, en la dramática escena del segundo y en la acaramelada y pasional romanza del tercero, Schipa fué ovacionado esos días la Comisión de Presupuestos pira con entusiasmo. El «adiós a la vidu» tuvo que cantarlo tres veces, interrumpido cons: tantements por su impetuosos admiradores, poco can ados por los ibravos! continuos.

Inútil nos parece decir que la tercera vez lo cantó mejor que la segunda y que ésta fué mejor cantada que la primera; éste es un fenómeno, debido a la tensión de ner vios-o ep: úra-, que se cura radicalmente con el aplauso.

Ofelia Nieto cantó con pas.ón toda su parte y fué muy aplaudida, especialmente en «visi d'arte», que tuvo que bisar después de una cariñosa ovición.

El baritono Montesanto, visti ndo y haciendo muy bien el mefistofélico personaje de Scarpia, como un gran artista que es.

En el monólogo de la cena arrancó mun chos ¡bravos! por la nobleza de su voz y su maravillosa manera de frasear y de decir.

Del Pozo, Fernández, Ferrer y los coros, a la altura de las circunstancias. La orquesta muy aj istada, bajo la batuta

discreta de Saco del Valle. NARCISO GRIFOL.

9 Abril-1920.

La llegada a la estación del tren real

Al llegar el tren real, f é sa'udado con nu: tridas salvas de aplausos y de artillería. Don Alfonso feé saludado por todas las

su oride des y nu nerosas Comisiones. El alcalde dió la bier venida a Su Majested

en nombre de la ciudad.

Después ocupó el automóvil de la Capita. nia general, acompañado del marqués de Viana, el ministro de la Guerra y su ayudante el teniente coronel Care, y a paso lento se di rigió a la Academia de Caballeria, seguido de un numeroso público, que aclamaba con entusias mo al Monarca.

Las tropas cubrieron la carrera, y al pasar por de at te de las banderas, el Rey y su sé. quito se ponian de pie y saludaban militarmente.

Desde los ba cones del trayecto, que estaben engalana jos con colgaduras de los colores naciona es, las señoras agitaban los pañuelos y los caballeros aplaudiar.

El Rey correspondia afectuoso y saludaba

Al llegar a la Academia fué recibido por el director y los profesores, y acto seguido revistó un escuadrón de alumnos.

Desde la Acad mia, el Rey se dirigió al inmediato paseo de Zorrilla, donde se había instalado una tribuna, que ocupó el Monarca con las autoridades, y presenció el desfile de las tropas que cubrieron la carrera.

Las fuerzas desfilaron en columna de honor, mandadas por el gobernador militar, ge neral Benllod.

Terminado el acto, regresó Su Majestad a la Academia y asistió a diversas clases, entre ellas a la de Equitación, agradándole mucho el grado de instrucción de los cadetes.

Después don A.fonso montó a caballo y marchó con los alumnos de tercer año a la Cuesta de Marquesa para presenciar los ejer cicios de baj. das italianas, que realizaron con gran pericia.

Luego los alumnos de primero y segundo curso hicieron practicas hipicas, que mere cieron la aprobación del Soberano.

descansó el Monarca breve rato, y desde allí marchó a Capitanía general, donde se celebró un banquete.

Banquete

El banquete con que Su Majestad el Rey obsequió a las autoridades y a los jefes de los Cuerpos de la guarnición se ha celebrado en el comedor de gala de Capitania.

La galeria y la escalera aparecen adornadas con trofeos militares, y en la mesa, profusión de flores.

Al llegar el Monarca con el infante don A fonso y el principe don Gabriel es recibido con honores.

A la comida asistieron el miristro de la Querra, el alcaide, el marqués de Viana, el teniente coronel Caro, el infante don Alfonso, el capitán general, el gobernador civil, el obispo, el delegado de Hacienda, los presidentes de la Audiencia y la Diputación, el general Cav Icarti, los coroneles de los regimientos y los generales de Artillería y de Ingenieros.

El Monarca se mostró muy s tisfe ho del recibimiento que le ha hecho la población.

Visita a los cuarteles

Desde la Capitania marchó el Rey a visitar los cuarteles, siendo calurosamente aclamado por el i úblico en el trayecto.

E tuvo en los de la benemérita, Isabel II, Artilleria y F.rossio, y en todos ellos forma. ron las fuerzas, practica ido ejercicios.

El R y most ose muy satisfecho del estado de instrucción de las tropas y felicitó a los jefes y oficiales.

Don Alfonso regresó después a la Acate. mia de Caballeria, donde fué obsequiado con

NOTAS DE GUERRA

Los nuevos regimientos de lafanteria

Esta mañana se verificó en la Sección de Infanteria del ministerio de la Guerra, el sorteo que el Diario Oficiar» de hoy, previene para las Compañías que han de constituír los nuevos regimientos. La dicho sorteo han co respondido para el regimiento de Vallado. do id número 74, a la primera compañía del primer batalléa del regimiento de Saboya, segunda del primero del Rey; tercera del primero del de A buera; cuarta del primero del de Asturias; primera del segundo del de Leór; tercera del segundo del de Vad Rás, y cuarta del segunco del de Covadonga.

Para constituir el regimier to de Ordenes Mi itares número 77, ha correspondido a la primera compañía del primer batallón del regimiento de Garellano; segunda del primero del de Constitución; cuarta del primero del de Sicilia; primera del segundo del de Bailén; segunda del segundo del de América; tercera del segundo del de Cantibria, y cuarta de segundo del de Andalucía.

Propuesta de ascensos

El «Diario Oficial» de mañina publicará una propuesta extraordinaria de ascensos de jefes y oficia es de l'fanteria, por lo que son promovidos al empleo inmediato, des tenientes coroneles, ocho comandartes y dieciséis

Matrimonio Se conceden reales licencias para contraer

En la habitación del infante don Alfonso | mitrimonio al capitán de Infanteria D. Agus.

tin Fuster y el oficial primero de Intervención D. Angel González Piquer.

Concurse

Ar únclase a concurso la vacante que corone! de Caballeria existe en la Sección de la Cria caballar y Remonta.

Nembramiente Se nombra capellán tercero de complemen-

to al soldado D. Gabriel Sabanes. Profesorade

Ha sido nombrado profesor del Colegio de María Cristina al capitán de Infanteria don Ramón Soto.

MAXIM,S

Restaurant de noche

IE, BAILE

Souper a la salida de los teatros

Sábados, día de moda

TELEFONO M. 12-88

ESPECTACULOS

PARA MAÑANA

REAL.-A las nueve y media, Manón. ESPANOL .- A las seis, La Dolores.

A las diez, Electra. PRINCESA.-A las diez, Sangre gorda, Una

pobre mujer, y La planchade la marquesa. LARA.-Compañía de comedia de Ernesto Vil-

ches.—A las diez, Juventud de principe: A las seis, Juventud de principe.

CENTRO.-A las diez y cuarto, Blanco y Negro CERVANTES - A las seis y media, Un dra-

ma en las alturas y Martingalas. A las diez y media, El mal rato y Martingalas.

ZARZUEI A. - A las seis v a las diez, La viuda alegre. Couplets, por Esperanza Iris. Bailables por las hermanas Corio.

APOLO.-A las seis y media, Trampa y cartón. A las diez y media, Anita la risueña.

COMICO .- A las seis y media, El crimen de la Puerta del Sol. A las diez y media, La misma.

REINA VICTORIA. - A las cuatro, La duquesa del Tabarin.

A las seis y media, El as. N®VEDADES. - A las seis, El hombre más

barato de España. A las siete y cuarto, El agua del Manzanares.

A las nueve y cuarlo, El mantón rojo. A las diez y media, El suceso de anoche.

A las once y tres cuartos, La genial.

FUENCARRAL. -A las seis y diez y cuarto, Serafin el pinturero. CIRCO DE PRICE. - (Gran compañía interna-

Imprenta ARTES GRAFICAS

Mélendez Valdés, 29.

てきたしてますしてます」てきましてきましてきましてますしてますしてますしています

clonal de circo.) - Director, L. Parish.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Sallendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emrendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Verscruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruna, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracuz, y de Hahana nare Cornna Giion v Santander.

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málago, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sant Cruz de la Palma, l'uerto Rico y Habana, Salinas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIAS

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) ara Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regress desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao

Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janejro Además de los indicados servicios, la Compañía Tras atlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New York, puertos cantábricos á New York y la Linea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más fo vorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamieo to muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía ani hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para to dos los puertos del mundo, servidos por líneas regulaes Las fechas de salida se anunciarán con la debida o pe

SONS AND VICKERS,

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.-Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sist mas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones - Pábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barr: w in Fur es (antes Naval construcción and Armaments C.º Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, can nes y blindaje de Scheffield (River Bon Works); fabrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Pla-cencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa. España, fábrica de cartuchos metálicos de Barminghan, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.-Buques de guerra construídos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para e' Gobierno brasi no: «A'mirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Se ut», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; ¿Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Senfinel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos: «Porwer ful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» «Empress of China y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construído 70 buques de distintas clases.

on tan trisrelaciones mañana en licadas por a de Garcia INTICA

gencias, el 20 de Barlipinas, ha-Colombo,



MARTE

Compañía Portuguesa de Seguro

SEGUROS MARITIMOS

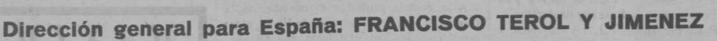
Capital: 2.500.000 pesetas



Compañía Nacional de Seguros Capital autorizado: Esc. 2.000.000

Pesetas, 10.000.000

Capital realizado: Esc. 250.000. Pesetas, 1.200.000.



Teléfono S-1.676 APARTADO 835

Plaza de la Independencia, 9.-MADRID

Dirección telegráfica y telefónica: SEGUROSTEROL

J. Maestú & Compañía

CONSTRUCCIONES NAVALES

VIGO BOUZAS

MAESCIA - VIGO -- TELÉFONO 161 Telegramas | Telefonemas (

Constructores de toda clase de embarcaciones, máquinas, calderas, ac-

cesorios, etc., etc. Especialidad en vapores de pesca, para la pareja y sardina.

Reparaciones de buques.

Pidanse presupuestos.

ANUARIO GARCICEBALLOS

PARA 1919-1920

Un volumen de 2.000 páginas editado lujosamente y encuadernado, 25 PESE-TAS en España, franco de porte.

Comprende la situación financiera de las 5.000 Sociedades existentes en España, un estudio económieo de nuestra ri-queza nacional, así como del estado actual de nuestra Hacienda, con minuciesos datos de la Ágricultura, Mineria, In-dustria, Banca, Bolsa, Comer-cio, Comunicaciones, etc.

Pedidos de ejemplares a «Ilustración Financiera.

Calle de Rodríguez San Pedro, 60. MADRID

~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~ IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

" Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martin, 1.861; Cabo Espartel, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Fañas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves.

Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasajos para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatarlo.

......

blos

ban

otre

men

naci

com

anhe

glor

repe

No

misn

dum

éxito

caud

toria

por

alin

efec

E

enfe

los (

todo

riqu cand

ticia

lativ

de la

te la

fron ción

dip!

cien blen Q

Per

tant

para anti barr

blos

ma

tiór

les.

liss tim

pen falt

dan

ros

que

riti par

po:

tos

H toria

mundo. Purifica el aire por enrarecido que

esté. Evita la gripe y ahuyenta toda clase de insectos y mosquitos. Olor agradable y constante. De gran utilidad para os barcos. Duración más de un año.

CUBEHIGIE-NIQUE

Representación general para España y Portugal

L. Montilla.—R. Ingunza ROLLO, 2.—MADRID

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO
Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores

y lanchas para la pesca. de esta Casa, construídos para España, Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques

SE ENVIAN PRESUPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRAS L Y RIO FE LA PLATA por les nueves y rápides vapores

INFANTA ISABEL...... de 10.000 toneladas (dos hélices). BARCELONA de 7.500
CADIZ de 7.500
VALBANERA de 7.500 El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo

y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días

SERVICIO QUINCENAL fijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans

v Galveston. Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas. CONDE WIFREDO..... MARTIN SAENZ..... BALMES.....

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14 PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.-En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

VIAIES

ITINERARIOS

COMBINADOS

con

NORTE, CENTRO

Sud América.

GENERALE ITALIANA

(Societa Riunite Florio, Rubattino e Lloyd italiano)

"LA VELOCE"

Barcelona: Sres. Parés y C.º, Rambla de Santa Mónica, 18. Madrid: Don Pedro Ramognino, Calle de Alcalá. núm. 47.



EIBARRESA Escopetas finas decaza

y tiro pichón.

Elbar (Guipúzcoa)

Premio de Henor en la Exposición de Buenos Aires. ଵୢଢ଼ୣୠଢ଼ୣଢ଼ଢ଼ୢଢ଼ୣଢ଼ଢ଼ୢଢ଼ଢ଼ୢଢ଼ଢ଼ୢୠଢ଼ୣୠଌୄୡୡୄ୴ୣଢ଼ଢ଼ୄୣୠଢ଼ୣୢୠଢ଼ୣୣୠଢ଼ୣୣୠଢ଼ୣୠଢ଼ୣୠଢ଼ୢୠଢ଼ୣୠଢ଼ୣୠଢ଼ୣୠଢ଼ୣୠଢ଼ୣୠଢ଼ୣୠଢ଼ୣୠଢ଼ୣୠଢ଼ୣୠଢ଼ୣୠଢ଼ୢୠଢ଼ୢୠଢ଼ୢୠଢ଼ୢୠଢ଼ୢୠଢ଼ୢୠଢ଼ୢୠଢ଼ୄ

CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

The International Paint & Compositions



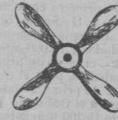
Marca registrada.

(Antes HOLZAPFELS LTD) Pinturas submarinas para fondos de buques Pinturas para las obras muertas y para uso general Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimoluscosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoline"



Marca registrada.

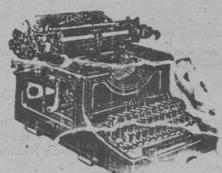
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS De buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpla metales ALADDIN

Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2 También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Odessa (Rusia) Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay dique

La mejor máquina para escribir :

Usad para escribir 'impro la máquina

No trene cinta



Comparad la escritura de la máquina

contodas las demás

Casa central: Barquillo, núm. 4.-MADRID

SOCIEDAD ANONIMA

Capital: Liras 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Via Cuneo, 20.-Astilleros en SPEZIA (Muggiano) Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo, 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCIÓN DE

Torpederos sumergibles y motores marinos de combustión

como los que surte a las Armadas Brasileña, Británica, Danesa, Española, Italiana, Rusa, Norteamericana, Portuguesa y Sueca.

Construcción de buques de guerra y mercantes

Alistamiento y rep: ración de buques

Motores de combustión, tipo Marino, para buques de guerra y mercantes. ASTILLEROS

Talleres mecán cos y fundición. Correspondencia: Specia (Italia). Telegramas: Mecanurgos-Torino. Telegrama: Austoscafi-Pertusola-Telefono: 228-275-Spezia.

Códigos: A B D (5th. Edic.) Liebers-Vestern Union. CONTROL OF THE PROPERTY OF THE

And the second s

Teléfono: 247-2498-6501-Torino.